



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Sevilla

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES ENERO
AÑO 2016

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	En días
				Periodo Medio de Pago Mensual *
01-41-091-AA-000	Sevilla	31,59	22,20	25,28
01-41-091-AV-005	Agencia Tributaria de Sevilla	20,60	12,99	18,05
12-00-004-NN-000	Asoc. Red de Ciudades AVE	(29,73)	9,06	1,33
01-00-241-CC-000	C. Parque Periurbano de La Corchuela	4,00	4,73	4,43
01-00-242-CC-000	C. Turismo de Sevilla	5,31	(2,55)	4,60
01-41-091-AP-004	E. Limpieza Pca. y Protec. Ambiental, S.A.	21,27	24,26	22,63
01-41-091-AP-002	E. Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.	8,89	13,81	12,10
01-00-053-HH-000	F. Contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez Becerril	(28,66)	0	(28,66)
01-00-052-HH-000	F. Naturalia XXI	0	0	0
01-41-091-AV-001	Gerencia M. Urbanismo	35,52	56,20	45,13
01-41-091-AI-001	Inst. Cultura y Artes	30,54	37,09	36,67
01-41-091-AV-002	Inst. Deportes	9,25	19,60	16,88
01-41-091-AV-004	P. Real Alcázar y de la Casa Consistorial	29,09	26,94	28,18

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe

NINGUNA.

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES ENERO
AÑO 2016

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual *	
Sevilla	25,60

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe

NINGUNA.